ACTA N° 1

FECHA: Bogotá, Junio, 18 de 2024

HORA: 9:00 a.m. – 1:00 p.m.

LUGAR: Sala auxiliar de despacho Secretaria Distrital de Gobierno Calle 11 No. 8 – 17 Edificio Bicentenario Norte.

TEMA: Mesa Técnica Indígena

ASISTENTES: Enunciados en asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización Portafolio de Servicios Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Soacha
2. Socialización programa Juntanza Étnica USAID y ACDI/VOCA en convenio con la fundación Apoyar.
3. Socialización Cabildo Indígena Inga
4. Socialización Cabildo Indígena Muisca Bosa
5. Socialización Cabildo Indígena Muisca Suba
6. Socialización Cabildo Indígena Kichwa
7. Socialización Cabildo Indígena Ambika
8. Intervención Enlace Étnico.
9. Intervención Apoyo a la Supervisión Componente Inclusión Social
10. Intervención Componente de Gestión documental
11. Varios
12. Compromisos

DESARROLLO

1. **Socialización Portafolio de Servicios Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Soacha**

Líder de equipo del Servicio Nacional de Aprendizaje - CIDE Soacha realiza la presentación del portafolio de Servicios de la entidad con el objeto de promover la participación de integrantes de hogares/familias vinculadas a Canastas Alimentarias Cabildos Indígenas de Bogotá.

Se indica que con el programa de atención a población vulnerable de esta entidad se busca bridar formación ocupacional a poblaciones en situación de vulnerabilidad y demás grupos especiales de acuerdo con las necesidades del mercado laboral, con el fin de mejorar sus niveles de empleabilidad promoviendo su inserción laboral.

Se enuncia por parte de la líder del SENA que esta entidad considera población vulnerable a las siguientes comunidades:

- Población Víctima del Conflicto Armado
- Población con discapacidad
- Población Afrocolombiana
- Tercera Edad
- Adolescentes y jóvenes vulnerables
- Mujer Cabeza de familia
- Población en proceso de reintegración
- Población Indígena

Dichas comunidades cuentan con una ruta de atención especial por parte de la entidad para acceder no solo a procesos de formación complementaria sino en acciones tendientes a mejorar empleabilidad, emprendimiento y formación para el trabajo y el empleo.

Figura 1.1. Ruta de atención a poblaciones vulnerables



Fuente. SENA

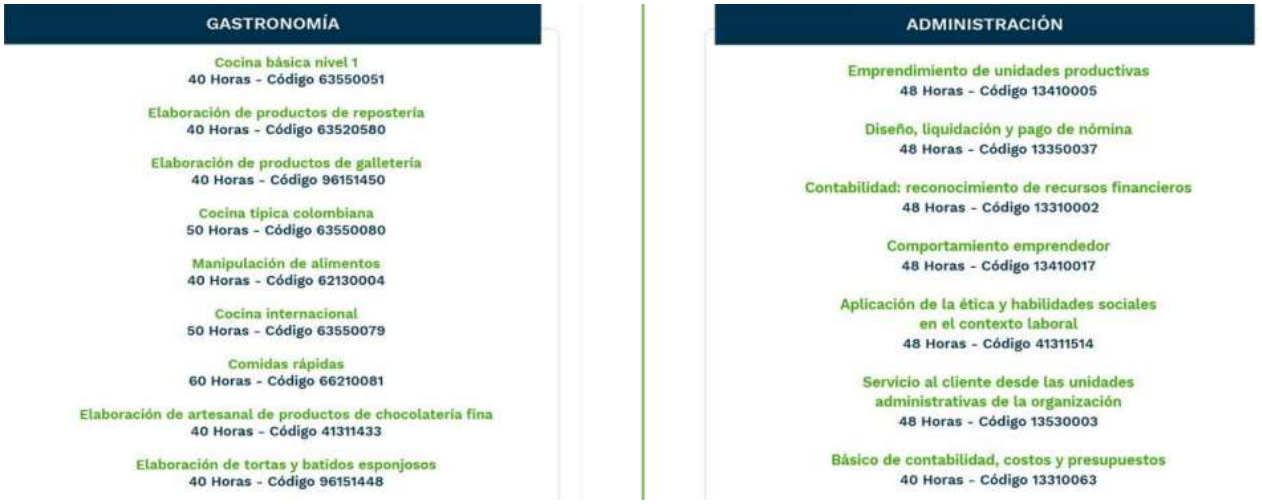
Con relación a los procesos de formación ofertados para las comunidades de Canasta Alimentaria Indígena se enunciaron los siguientes:

Figura 1.2. Procesos de Formación para el trabajo



Fuente. SENA

Figura 1.3. Procesos de Formación para el trabajo



GASTRONOMÍA

Cocina básica nivel 1
40 Horas - Código 63550051

Elaboración de productos de repostería
40 Horas - Código 63520580

Elaboración de productos de galletería
40 Horas - Código 96151450

Cocina típica colombiana
50 Horas - Código 63550080

Manipulación de alimentos
40 Horas - Código 62130004

Cocina internacional
50 Horas - Código 63550079

Comidas rápidas
60 Horas - Código 66210081

Elaboración de artesanal de productos de chocolatería fina
40 Horas - Código 41311433

Elaboración de tortas y batidos esponjosos
40 Horas - Código 96151448

ADMINISTRACIÓN

Emprendimiento de unidades productivas
48 Horas - Código 13410005

Diseño, liquidación y pago de nómina
48 Horas - Código 13350037

Contabilidad: reconocimiento de recursos financieros
48 Horas - Código 13310002

Comportamiento emprendedor
48 Horas - Código 13410017

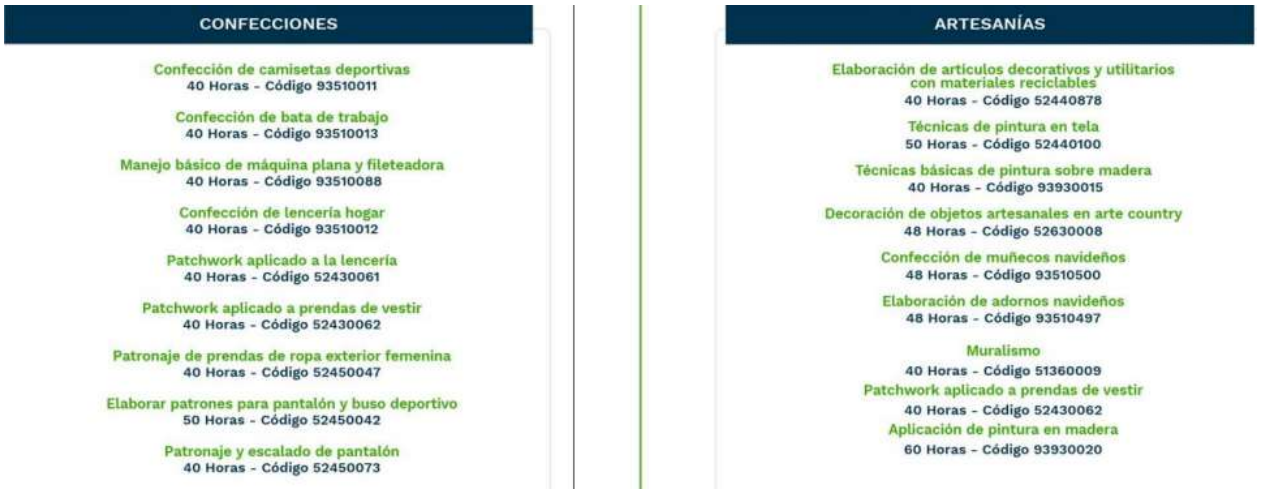
Aplicación de la ética y habilidades sociales en el contexto laboral
48 Horas - Código 41311514

Servicio al cliente desde las unidades administrativas de la organización
48 Horas - Código 13530003

Básico de contabilidad, costos y presupuestos
40 Horas - Código 13310063

Fuente. SENA

Figura 1.4. Procesos de Formación para el trabajo



CONFECCIONES

Confección de camisetas deportivas
40 Horas - Código 93510011

Confección de bata de trabajo
40 Horas - Código 93510013

Manejo básico de máquina plana y fileteadora
40 Horas - Código 93510088

Confección de lencería hogar
40 Horas - Código 93510012

Patchwork aplicado a la lencería
40 Horas - Código 52430061

Patchwork aplicado a prendas de vestir
40 Horas - Código 52430062

Patronaje de prendas de ropa exterior femenina
40 Horas - Código 52450047

Elaborar patrones para pantalón y buso deportivo
50 Horas - Código 52450042

Patronaje y escalado de pantalón
40 Horas - Código 52450073

ARTESANÍAS

Elaboración de artículos decorativos y utilitarios con materiales reciclables
40 Horas - Código 52440878

Técnicas de pintura en tela
50 Horas - Código 52440100

Técnicas básicas de pintura sobre madera
40 Horas - Código 93930015

Decoración de objetos artesanales en arte country
48 Horas - Código 52630008

Confección de muñecos navideños
48 Horas - Código 93510500

Elaboración de adornos navideños
48 Horas - Código 93510497

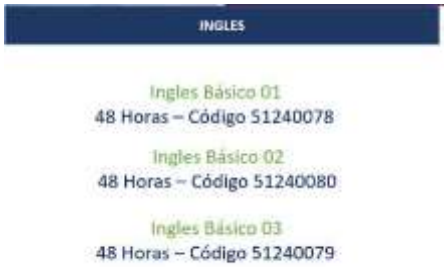
Muralismo
40 Horas - Código 51360009

Patchwork aplicado a prendas de vestir
40 Horas - Código 52430062

Aplicación de pintura en madera
60 Horas - Código 93930020

Fuente. SENA

Figura 1.5. Procesos de Formación para el trabajo

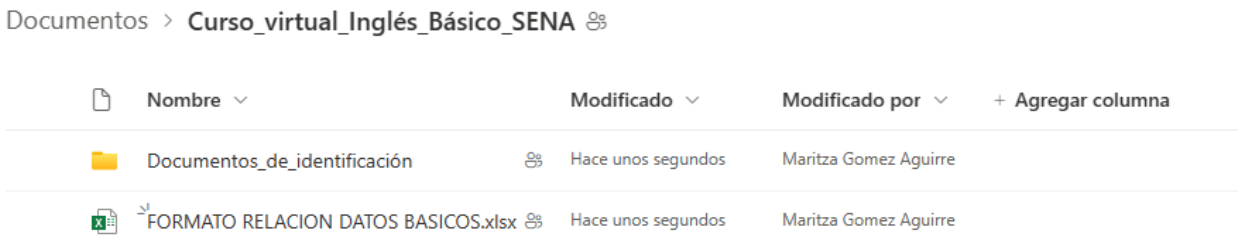


Fuente. SENA

Posterior al proceso de socialización adelantado por parte del equipo SENA, se concerta con los equipos sociales la realización del curso de Ingles Básico 01 los martes y jueves de 6:00 p.m. a 9:00 p.m. de manera virtual. A este curso se convocarán participantes interesados en acceder al mismo teniendo presente que el cupo mínimo corresponde a 20 integrantes.

Se establece que se compartirá por medio de correo electrónico un SharePoint que contendrá un archivo con el formato denominado Relación Datos Básicos y una carpeta por Cabildo en la que se cargaran las copias de documentos de identidad de los participantes del curso. Estos documentos deben encontrarse relacionados antes del 24 de junio en el SharePoint establecido para ello con el objeto de realizar el debido proceso de inscripción antes de que se genere un proceso administrativo de migración de Información del SENA.

Figura 1.6. SharePoint SENA



Fuente. SDIS

2. Socialización programa Juntanza Étnica USAID y ACDI/VOCA en convenio con la fundación Apoyar.

Coordinadora de ***Apoyar*** Jenny La Rotta enuncia que en la actualidad esta organización hace parte de los operadores del programa: a) Juntanza Étnica de USAID y ACDI/VOCA, el cual se encuentra aunando esfuerzos para promover la participación de las comunidades indígenas en procesos de empleabilidad que permitan mejorar su calidad de vida mediante la "utilización de una estrategia que tiene como objetivo mitigar las brechas sociales y fomentar un entorno donde las oportunidades educativas y laborales se conviertan en agentes catalizadores para la promoción de la paz y la reconciliación".

Durante este proceso se han llevado a cabo las siguientes fases:

a) **Convocatoria**: Equipo de trabajo de programa Juntanza étnica se ha presentado en las instalaciones de los Cabildos Indígenas Ambika, Muisca Bosa, Muisca Suba e Inga para dar información a personas interesadas de la comunidad sobre los procesos de empleabilidad que se encuentran activos en el marco del programa Juntanza Etnica.

b) **Fase 2 Cierre de Brechas**: Fase en la cual se llevaron a cabo las siguientes actividades: a) *Formación en habilidades duras*, donde 25 personas afro e indígenas fueron capacitadas y certificadas en el curso técnico de proceso de limpieza y desinfección básico impartido por el Centro de reconocimiento Alejandría y FENASEO el cual se llevó a cabo por medio de una formación experiencial aprendiendo acerca del manejo de químicos, proceso de desinfección, manejo adecuado de maquinaria y herramientas de aseo; b) *Formación en habilidades blandas*, capacitación en Decido ser poderosa y legislación laboral, en el que 19 personas de cabildos indígenas participaron de un encuentro entorno a la capacitación en habilidades blandas, legislación laboral y Decido ser Juntanza. Este encuentro se desarrolló en las instalaciones de nuestro aliado, Instituto John F Kennedy -Barrio Galerías y c) *Formación en habilidades blandas y capacitación en Decido ser poderoso,* en la que participaron de un encuentro entorno a la capacitación en habilidades blandas y Decido ser Juntanza, en las instalaciones de FENASEO.

Los procesos de formación se están llevando a cabo con dos aliados estratégicos: a) FENASEO y el instituto Alejandría, con quienes se adelanta la capacitación relacionada con aseo hospitalario y b) Academia de Seguridad Privada BODYGUARDS, con la que se aborda la formación para Guardas de Seguridad.

En cuanto a las alianzas para empleabilidad se cuenta por parte del programa con FENASEO, encargada de la contratación de los participantes en aseo hospitalario y con SEGURANDES para la contratación efectiva de Guardas de Seguridad.

Figura 1.7. Proceso Juntanza Étnica



Fuente. Apoyar

Como resultado del proceso adelantado con las comunidades se han identificado los siguientes elementos:

- La población indígena siente temor de perder las ayudas o subsidios que les otorga el gobierno una vez tengan un contrato laboral.
- A pesar de tener alianzas con las empresas, ha resultado complejo obtener las copias de los contratos laborales.
- La informalidad de la población afro e indígena es una constante y trae consecuencias negativas a la hora de presentar sus perfiles.
- La distancia de los lugares de residencia de la población y el lugar de operación laboral está siendo una dificultad para lograr la ocupación de los puestos de trabajo.
- Algunos participantes demostraron mala actitud durante el proceso de entrevista, (resistencia al cambio).
- Se observa en algunos participantes una conducta asistencialista y por ende poco participativa en el proceso, además de buscar la inmediatez económica.
- La mayoría de los participantes no tiene experiencia laboral formal.
- Se ha identificado poco interés en la formación de primeros auxilios y camillero por parte de la población participante
- Durante el primer proceso logramos capacitar y certificar a 30 personas en habilidades duras y blandas, de las cuales, 25 fueron citados a entrevista con la empresa ELITE. Solo 16 participantes asistieron a entrevista, obteniendo como resultado la retroalimentación de la empresa, en la cual refiere que no se obtuvo contratación de ningún participante.
- La impuntualidad de los participantes genera dificultades para la formación y posterior contratación laboral.

Pese al esfuerzo generado por parte del equipo de trabajo del programa Juntanza étnica con los participantes inscritos y formados de las comunidades indígenas, se identifica que los mismos no acceden al proceso de empleabilidad por lo cual se solicita el apoyo de los equipos sociales para identificar los motivos por los cuales las personas determinan no acceder a la firma de contrato teniendo todas las facilidades de acceso correspondientes.

De igual manera se indica por parte del equipo de Juntanza Étnica que se hará entrega de apoyos alimentarios y apoyos económicos a las personas de cabildos que cumplieron con las actividades de formación cuyos datos serán relacionados en una base cuyo envío se hará a través de profesional de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Abastecimiento.

Dado lo anterior, se generan los siguientes compromisos con los equipos sociales que referenciaron participantes:

- ✓ Profesional de Apoyo a la Supervisión hará envío de base de datos de los participantes de los cabildos Ambika, Inga, Muisca Suba y Muisca Bosa que fueron seleccionados por Apoyarte y ACDI/VOCA para la recepción de apoyos alimentarios y económicos.

- ✓ Una vez recepcionado este listado por parte de los equipos sociales, procederán a realizar el respectivo seguimiento de los motivos por los cuales no continuaron con el proceso de empleabilidad. Dicho seguimiento será consignado en la Sección G y H de cada expediente de historia social y será validado en el marco de la obligación contractual No. 9 correspondiente al seguimiento a hogares/familias.

- ✓ Apoyo a la supervisión del componente de inclusión social concertará con los equipos sociales las fechas en las cuales serán convocadas las personas relacionadas en los listados para que en las instalaciones del Cabildo recepcionen el respectivo apoyo alimentario y monetario. Esta actividad contará con el acompañamiento del equipo del programa Juntanza Étnica.

- ✓ Se dará a conocer el resultado del seguimiento adelantado por los equipos sociales al equipo de Juntanza Étnica.

- ✓ Equipo social del Cabildo Ambika solicita a equipo de Juntanza Étnica sea ingresado a los WhatsApp en los que brindan información a los participantes del programa para estar atentos a los comunicados que se generan de manera permanente.

Figura 1.8. Socialización de compromisos Programa Juntanza Étnica



Fuente. SDIS

Profesional local de la SLIS de Engativá indica que es importante en estos ejercicios escuchar la voz de la comunidad dado que la misma por su condición de informalidad y capacidad de emprendimiento ve con mayor aceptación los procesos de aprovechamiento de capital semilla y fortalecimiento de unidades productivas. Lo anterior se indica dada la experiencia con la comunidad Kichwa dado que ellos son comerciantes y fabricantes de dotaciones y otros elementos textiles por lo que la empleabilidad no esta en sus prioridades de generación de ingresos.

3. Socialización Cabildo Indígena Inga

Se da inicio a la socialización de las actividades relevantes adelantadas por el equipo social del beneficio alimentario Canastas Cabildo Indígena Inga las cuales se describen a continuación:

- **Hoja de Ruta:** Se realizó la misma de acuerdo con las indicaciones generadas en el proceso de socialización de formatos del componente de inclusión social.

- **Programación:** Se hizo envío de la misma en el formato establecido por la SDIS.

- **Divulgación:** Se realizó la misma según los elementos establecidos en el anexo, dicha programación fue compartida a la comunidad vía WhatsApp.

- **Contextualización**: Se llevará a cabo el día 25 de junio del año en curso tomando como referencia los elementos establecidos en el Anexo Técnico Vigente.

- **Lectura de Realidades:** Se está a la espera de la cualificación de la misma por parte de la SDIS.

- **Seguimiento a familias:** Se adelantará de acuerdo con lo mencionado en la mesa técnica indígena con relación al proceso de Juntanza Étnica.

- **Egresos:** No se han identificado a la fecha de la presente mesa técnica.

- **Novedades:** Se indica por parte de apoyo a la supervisión del componente de inclusión social que para este periodo no se generaron novedades para el cabildo, no obstante, se deben relacionar aquellos casos que presentan tickets sin resolver por Aranda de acuerdo con las especificaciones dadas en el correo electrónico generado previa mesa técnica.

- **Registro SIRBE:** Se está a la espera de la activación de usuarios SIRBE para proceder con el cargue de la contextualización.

4. Socialización Cabildo Indígena Muisca Bosa

Se da inicio a la socialización de las actividades relevantes adelantadas por el equipo social del beneficio alimentario Canastas Cabildo Indígena Muisca Bosa las cuales se describen a continuación:

- **Hoja de Ruta:** Se realizó la misma de acuerdo con las indicaciones generadas en el proceso de socialización de formatos del componente de inclusión social.

- **Programación:** Se hizo envío de la misma en el formato establecido por la SDIS.

- **Divulgación:** Se realizó la misma según los elementos establecidos en el anexo, dicha programación fue compartida a la comunidad. Se ha realizado asamblea en la cual se presentó al equipo de Canasta.

- **Contextualización**: Se llevó a cabo el lunes 17 de junio del año en curso, se evidenció dificultad para la impresión del formato de asistencia y de la constancia de participación.

- **Lectura de Realidades:** Se está a la espera de la cualificación de la misma por parte de la SDIS.

- **Seguimiento a familias:** Se adelantará de acuerdo con lo mencionado en la mesa técnica indígena con relación al proceso de Juntanza Étnica.

- **Egresos:** No se han identificado a la fecha de la presente mesa técnica.

- **Novedades:** Se indica por parte de apoyo a la supervisión del componente de inclusión social que para este periodo se generó una sola novedad para el cabildo, se recomienda hacer articulación con la profesional de la SLIS Bosa para que se socialice el procedimiento que vienen adelantando en torno a la radicación de los documentos para actuaciones de las respectivas novedades.

- **Registro SIRBE:** Se está a la espera de la activación de usuarios SIRBE para proceder con el cargue de la contextualización.

- **Entrega de Canasta:** Se informa que se generará entrega de canasta el 20 de junio del año en curso identificando que 4 hogares/familias no pueden asistir a la entrega del beneficio alimentario. Equipo social enuncia que ha articulado con profesional local de la SLIS Bosa para identificar los formatos requeridos de autorización de entrega a terceros del beneficio alimentario con el objeto de no afectar su proceso alimentario dadas las justificaciones generadas por cada uno de los hogares/Familias.

5. Socialización Cabildo Indígena Muisca Suba

Se da inicio a la socialización de las actividades relevantes adelantadas por el equipo social del beneficio alimentario Canastas Cabildo Indígena Muisca Suba las cuales se describen a continuación:

- **Hoja de Ruta:** Se realizó la misma de acuerdo con las indicaciones generadas en el proceso de socialización de formatos del componente de inclusión social.

- **Programación:** Se hizo envío de la misma en el formato establecido por la SDIS.

- **Divulgación:** Se realizó la misma según los elementos establecidos en el anexo, dicha programación fue compartida a la comunidad.

- **Contextualización**: Se llevó a cabo el viernes 14 de junio del año en curso contando con la participación de 188 hogares/Familias. Se continuará adelantando este ejercicio durante el presente mes teniendo en cuenta los elementos establecidos en el anexo.

- **Lectura de Realidades:** Se está a la espera de la cualificación de la misma por parte de la SDIS.

- **Seguimiento a familias:** Se adelantará de acuerdo con lo mencionado en la mesa técnica indígena con relación al proceso de Juntanza Étnica.

- **Egresos:** No se han identificado a la fecha de la presente mesa técnica.

- **Novedades:** Se indica por parte de apoyo a la supervisión del componente de inclusión social que para este periodo se generaron novedades para el cabildo, se recomienda revisar el correo con las indicaciones generadas por parte de la

Supervisión para el diligenciamiento de la ficha SIRBE Genérica y Sección H de los expedientes de Historias sociales.

- **Registro SIRBE:** Se está a la espera de la activación de usuarios SIRBE para proceder con el cargue de la contextualización.

- **Festividad:** Se tiene programada para el sábado 22 de junio del año en curso en la Plaza Fundacional. El encuentro ha sido denominado Primer Festival del viento y la música 2024

Figura 1.9. Pieza Comunicativa Festival del Viento y la Música 2024



Fuente. Cabildo Muisca Suba

6. Socialización Cabildo Indígena Kichwa

Se da inicio a la socialización de las actividades relevantes adelantadas por el equipo social del beneficio alimentario Canastas Cabildo Indígena Kichwa las cuales se describen a continuación:

- **Hoja de Ruta:** Se realizó la misma de acuerdo con las indicaciones generadas en el proceso de socialización de formatos del componente de inclusión social.

- **Programación:** Se hizo envío de la misma en el formato establecido por la SDIS.

- **Divulgación:** Se realizó la misma según los elementos establecidos en el anexo, dicha programación fue compartida a la comunidad.

- **Contextualización**: Se llevo a cabo con los elementos establecidos en el Anexo técnico. Es de señalar que los formatos que se implementaron en la misma no cuentan con la última actualización puesto que la actividad se desarrollo un día antes de contar con el formato que lleva el nuevo nombre del proyecto. Se indica por parte de apoyo a la Supervisión y Gestión Documental que no hay dificultad dado que la implementación de los ajustes se da posterior información vía correo electrónico.

- **Lectura de Realidades:** Se está a la espera de la cualificación de la misma por parte de la SDIS.

- **Seguimiento a familias:** Se adelantará de acuerdo con los elementos identificados de manera interna por parte del equipo social de Canasta.

- **Egresos:** Se socializa el egreso de una familia que indicó vía telefónica que no retornaría a la dinámica del beneficio alimentario el mismo día de la entrega de canasta.

- **Novedades:** Se indica por parte de apoyo a la supervisión del componente de inclusión social que para este periodo se generaron novedades para el cabildo, se recomienda revisar el correo con las indicaciones generadas por parte de la Supervisión para el diligenciamiento de la ficha SIRBE Genérica y Sección H de los expedientes de Historias sociales.

- **Registro SIRBE:** Se está a la espera de la activación de usuarios SIRBE para proceder con el cargue de la contextualización.

- **Entrega de canasta**: Ya se realizó la entrega de canasta correspondiente al periodo de junio del 2024 contando con el acompañamiento de la SLIS Engativá.

- **Organización de base de privados de libertad**: Se hicieron los ajustes solicitados por la SLIS Engativá con relación a dos casos de personas privadas de la libertad que hacen parte de Canasta.

7. Socialización Cabildo Indígena Ambika

Se da inicio a la socialización de las actividades relevantes adelantadas por el equipo social del beneficio alimentario Canastas Cabildo Indígena Ambika las cuales se describen a continuación:

- **Hoja de Ruta:** Se realizó la misma de acuerdo con las indicaciones generadas en el proceso de socialización de formatos del componente de inclusión social. Fue enviada a la profesional de la SLIS Usme con quien se ha venido adelantando un trabajo articulado.

- **Programación:** Se hizo envío de la misma en el formato establecido por la SDIS.

- **Divulgación:** Se realizó la misma según los elementos establecidos en el anexo, dicha programación fue compartida a la comunidad.

- **Contextualización**: Se tiene previsto su desarrollo previa entrega de Canasta Alimentaria tomando en consideración los elementos establecidos en el Anexo técnico vigente. Se ha venido realizando un trabajo en equipo de manera previa a este ejercicio liderado por el Gobernador del cabildo puesto que se quiere iniciar una medición que permita indicar el impacto de las actividades que se vienen adelantando con la comunidad. Como resultado de estas reuniones se ha generado una delegación de actividades en cada uno de los integrantes del equipo de trabajo teniendo como base la revisión exhaustiva del Anexo técnico vigente.

- **Lectura de Realidades:** Se está a la espera de la cualificación de la misma por parte de la SDIS.

- **Seguimiento a familias:** Se adelantará de acuerdo con lo mencionado en la mesa técnica indígena con relación al proceso de Juntanza Étnica. De igual manera se abordarán casos identificados por el equipo social del Cabildo pues es de interés del Gobernador conocer la dinámica actual de las familias que hacen parte del beneficio alimentario.

- **Egresos:** Se concertará con profesional local de la SLIS Usme una fecha para verificar los cambios de estado que puedan surgir previa entrega de canasta.

- **Novedades:** Se indica por parte de apoyo a la supervisión del componente de inclusión social que para este periodo se generaron novedades para el cabildo, se recomienda revisar el correo con las indicaciones generadas por parte de la Supervisión para el diligenciamiento de la ficha SIRBE Genérica y Sección H de los expedientes de Historias sociales.

- **Registro SIRBE:** Se está a la espera de la activación de usuarios SIRBE para proceder con el cargue de la contextualización.

- **Huerta Ima**: Se da continuidad al proceso que viene adelantando la sabedora de la Canasta Alimentaria en la Huerta Ima ubicada en el parque Cantarrana de la localidad de Usme. Se señala que ha sido tal la acogida de este espacio por parte de las personas mayores que se generó por parte del equipo social una articulación para llevar a 15 personas de las personas que componen el grupo al parque Chingaza. A la fecha se cuenta con 40 personas que se mantienen en el desarrollo de actividades en esta huerta de la comunidad.

- **Equipo de comunicaciones**: Se constituyó un equipo de comunicaciones al interior del cabildo con jóvenes que se encuentran formándose en esta área para desarrollar el cubrimiento de las actividades que se adelantan de manera permanente por parte del componente de inclusión social.

- **Festividad:** Se llevó a cabo el sábado15 de junio en el salón comunal los Comuneros de la localidad de Usme el Festival de la Chicha y el Maíz con el cual se conmemoró el año nuevo del pueblo Pijao en medio de muestras culturales y gastronómicas propias del territorio. En esta actividad participaron hogares/familias de la canasta alimentaria quienes dieron a conocer sus usos y costumbres a la comunidad en general a través de bailes y otras muestras artísticas.

Figura 1.10. Pieza Comunicativa Festival de la Chicha y el maíz



Fuente. Cabildo Ambika

8. Intervención Enlace Étnico.

Enlace étnico enuncia que es importante que cualquier eventualidad que presenten en el marco de la implementación del Anexo técnico le sea informada con anterioridad para dar respuesta oportuna a los casos que requieran de su intervención.

9. Intervención Apoyo a la Supervisión Componente Inclusión Social

Profesional de apoyo a la supervisión del componente de inclusión social indica que para el periodo de junio 2024 se van a verificar las siguientes obligaciones contractuales:

Tabla 1.1. Obligaciones contractuales a verificar periodo junio 2024 Componente Inclusión Social

Obligaciones contractuales a verificar periodo junio 2024
Obligación 1: Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del contrato, en el formato establecido por la SDIS. Cargarlo en SharePoint en la carpeta del componente inclusión social de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento y enviarla a profesional local del Proyecto 7745.
Obligación 2: Elaborar la programación mensual de actividades del componente inclusión social en el formato establecido por la SDIS y cargarla en el SharePoint de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento en la carpeta del componente inclusión social
Obligación 3: Divulgar la programación mensual de actividades a los hogares/familias del beneficio alimentario a través de su publicación en un cartel tamaño pliego ubicado en un lugar visible del Cabildo Indígena, la entrega de piezas comunicativas en medio físico (tales como folletos, volantes, trípticos) o por canales digitales con el uso de herramientas TIC. La programación mensual debe ser una construcción conjunta con los demás componentes de la modalidad.
Obligación 4: Contextualizar al 100% de los hogares/familias indígenas participantes del beneficio Canastas Alimentarias, por medio de la socialización del perfil del Proyecto 7745, las características y condiciones de la modalidad de atención, los criterios vigentes de ingreso, egreso, restricciones y otros elementos establecidos en el portafolio de servicios de la Secretaria Distrital de Integración Social, con base en la información suministrada por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, con apoyo de una pieza comunicativa diseñada por el Cabildo que permita identificar la interiorización de los conceptos impartidos.
Obligación 5: Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades con los integrantes de los nuevos hogares/familias que ingresen como resultado de las actuaciones adelantadas por el Cabildo. Registrar la información en el formato establecido por la SDIS y cargarlo en SharePoint en la carpeta del componente.
Obligación 8: Adelantar acciones que visibilicen la identidad y la cosmovisión cultural de las comunidades indígenas vinculadas al beneficio alimentario en el marco de un (1) taller social, festividad propia, encuentro de pueblos indígenas o conmemoración de fechas de la comunidad indígena en Colombia, posibilitando la transformación social de paradigmas y representaciones sociales de la ciudadanía frente a las comunidades indígenas bajo el acompañamiento de entidades de orden nacional, distrital, local o sector privado. Registrar la información en los formatos establecidos por la SDIS y cargarlos en SharePoint en la carpeta del componente. Esta obligación solo aplica para Cabildo Ambika y Cabildo Muisca Suba.
Obligación 9: Realizar seguimiento al 100% de hogares/familias en estado de atención de Canastas Alimentarias Cabildos Indígenas, mediante la implementación de estrategias de validación de condiciones socioeconómicas y nutricionales.
Obligación 12: Realizar seguimiento a los participantes que evidencien criterios de egreso, de acuerdo con lo establecido en los protocolos vigentes. Enviar reporte vía correo electrónico, en el formato establecido por la SDIS, al profesional local del Proyecto 7745, con los respectivos soportes del seguimiento realizado por parte de los cabildos como insumos para el egreso y el formato Reporte de participantes que evidencien motivos de egreso (Medio magnético formato Excel).

Obligación 13: Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente, cuando se presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. Enviar reporte vía correo electrónico, en el formato establecido por la SDIS, al profesional local del Proyecto 7745.
Obligación 14: Participar en la Mesa Técnica Indígena para dar a conocer las acciones adelantadas en el marco del proceso de acompañamiento y seguimiento por parte de los equipos sociales de Canastas Alimentarias Cabildos indígenas, equipos locales de la SDIS, apoyo a la supervisión del componente de inclusión social, enlace étnico de la Subdirección de Abastecimiento de la SDIS entre otros actores relevantes.
Obligación 15: Participar en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social (inducción del componente de inclusión social, socialización de formatos e instrumentos de implementación, mesas técnicas, capacitaciones, entre otros), en el marco de la implementación del Proyecto 7745 “Compromiso por una alimentación integral en Bogotá”
Obligación 16: Registrar en el sistema de información SIRBE, el 100% de las actividades grupales adelantadas con los hogares/familias indígenas participantes de la modalidad Canastas Alimentarias, en el marco del servicio Construyendo Autonomía Alimentaria.
Obligación 19: Realizar la organización, clasificación, depuración y correcto manejo de toda la documentación generada por el componente social (historias sociales y documentos de apoyo), atendiendo los lineamientos definidos para la administración documental por el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la Secretaría Distrital de Integración Social, el Decreto Distrital 514 de 2006, la Ley 594 de 2000 y los procesos, procedimientos, reglas, normatividad y lineamientos del Archivo General de la Nación y el Archivo de Bogotá, de manera permanente desde la firma del acta de inicio hasta la finalización del contrato.
Obligación 20: Recibir, custodiar, conservar, mantener actualizado y organizado el archivo correspondiente a Historias Sociales y expedientes producto de la ejecución contractual para el componente social , desde el inicio de la ejecución del contrato de operación, hasta la finalización del plazo de ejecución del mismo y la recepción del archivo por parte de la SDIS, de tal manera que los expedientes conformados, puedan ser consultables encontrándose en espacios adecuados, llevando un registro magnético y físico de las incidencias y circunstancias especiales. Todo lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la Ley 594 del 2000, el Decreto 514 de 2006, Acuerdo No. 038 del 2002 del Archivo General de la Nación, el Acuerdo 002 de 2014, la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de acuerdo a lo dispuesto en el Proceso de Gestión Documental de la Secretaría Distrital de Integración Social y demás normas concordantes, aplicables y que llegaren a modificar las vigentes, las cuales hacen parte integral del proceso contractual.

Fuente. SDIS

Con relación a la obligación No. 13 en la que se indica la actualización de variables de hogares/familias que hacen parte de la canasta alimentaria, se establece que para esta ejecución se tendrán en cuenta las actualizaciones desarrolladas en el sistema de información misional SIRBE WEB teniendo en consideración la siguiente proyección concertada entre equipos sociales, equipos locales y nivel central con sus correspondientes observaciones:

Tabla 1.2. Actualización SIRBE WEB Canastas Alimentarias Cabildos Indígenas

SIRBE WEB					PROYECCIÓN CONCERTADA CON EQUIPOS SOCIALES CABILDOS - EQUIPOS LOCALES SDIS				
Canasta Cabildo	**Total Hogares contrato 2024**	**Hogares Actualizados según SIRBE**	**Hogares Pendientes por actualizar**	**Mes de finalización proyectado por equipo nivel central SDIS**	**jul-24**	**ago-24**	**sep-24**	**oct-24**	**Observaciones equipos sociales y equipos locales**
Kichwa	125	82	43	julio	**20**	**23**			Se espera realizar la totalidad de actualizaciones en el mes de julio 2024, no obstante, el equipo social indica que es importante tener en cuenta las fallas del sistema de información no solo al momento de guardar datos sino al ingreso de los mismos. De igual manera consideran relevante se tenga en cuenta el tiempo que se destinan al diligenciamiento de datos en especial cuando estos corresponden a familias con un número significativo de integrantes.
Muisca Bosa	159	63	96	Agosto	**32**	**32**	**32**		Profesional Local SLIS Bosa indica que se citara a las familias del beneficio alimentario directamente en la SLIS en el mes de agosto en las siguientes fechas 8,9,15,16,22 y 23 para hacer un proceso masivo de actualización. Se revisará el tema con el Cabildo para dar inicio al proceso en el mes de Julio del año en curso. Se indica por parte de SLIS Bosa que es importante que los participantes vayan a estas jornadas con los documentos correspondientes para no tener retrocesos en la actualización de la información.
Inga	137	31	106	Agosto	**35**	**35**	**35**		Profesional Local de SLIS Santa Fe Candelaria indica que se realizaran las jornadas el 1er, 2do y 4to lunes del mes en el Cabildo más el día de entrega. No se realizará el proceso de actualización en las instalaciones de la SLIS dadas las fallas permanentes de internet que se han venido presentando.
Muisca Suba	270	79	191	septiembre	**47**	**47**	**47**	**48**	Profesional Local de SLIS Suba indica que todos los martes se llevará a cabo el proceso de actualización de información. Preocupa el número de familias pues según la organización interna el profesional asignado es quien va a avanzando en esta actualización razón por la cual es importante abordar el tema con el referente local para identificar que otras estrategias se implementan para dar cumplimiento al número establecido en este tablero de control.

Ambika	283	37	246	octubre	**62**	**62**	**62**	**62**	Profesional local de SLIS Usme indica que han venido desarrollando la labor de actualizar los hogares/Familias de canasta alimentaria indígena, sin embargo, preocupa que no se vea reflejado en el sistema la totalidad de información que se ha actualizado a la fecha. Dado lo anterior profesional social indica la necesidad de contar con una base de datos en la que se pueda identificar cuales familias ya tienen la actualización correspondiente y cuales están pendientes por realizar con el objeto de contrastar la respectiva información. De igual forma por parte de profesional local se establece la necesidad de entablar dialogo con referente local para determinar que otras estrategias se pueden llevar a cabo para alcanzar la meta establecida.

Fuente. SDIS

Teniendo en cuenta lo anterior, se determina que el seguimiento por parte de supervisión se adelantara de manera similar a las novedades por tipo de documento en las cuales se compartirá una base de datos con los hogares/familias pendientes por actualizar y con aquellos que ya se encuentran debidamente gestionados, lo anterior con el objeto de efectuar un adecuado seguimiento con relación al avance proyectado y al cumplimiento del mismo según las dinámicas locales y características del sistema de información. Para ello se enviará una base de datos generada por el equipo de planeación de la DNA para adelantar el debido seguimiento.

Se indica a los equipos sociales la importancia de verificar los correos enviados frente a novedades correspondientes al mes de junio del año en curso dado que hay unos elementos que corresponden a la dinámica de cada cabildo que deben quedar consignados en las secciones H de participantes que cuentan con dificultades en la actualización de los documentos de identidad en el sistema de información.

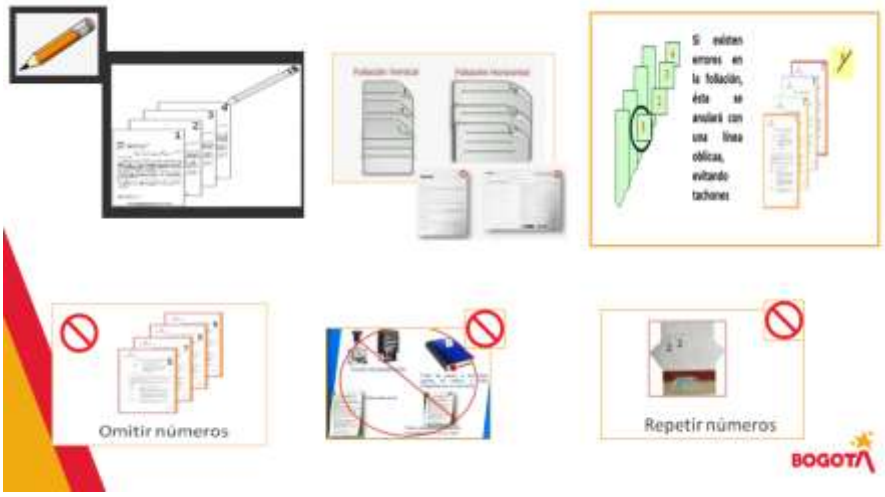
Finalmente se enuncia que se está concertando la fecha de capacitación en lectura de realidades para que los equipos sociales tengan los elementos necesarios y realicen su debido diligenciamiento. Se establece que dado que no se han presentado ingresos para este periodo se cargara la lectura de realidades enviada por el apoyo a la supervisión del componente de inclusión social correspondiente al inicio del contrato.

10. Intervención Componente de Gestión documental

Líder de equipo de gestión documental indica las siguientes recomendaciones en el marco de la implementación del componente de inclusión social:

- ✓ Tener presente la línea técnica concerniente a la foliación vertical y horizontal dada en el proceso de capacitación de gestión documental.
- ✓ Si existen errores de foliación este se anulará con una línea oblicua evitando tachones.
- ✓ Evitar omitir números en la foliación
- ✓ Evitar usar sellos y tinta a color en las impresiones.
- ✓ Evitar repetir números en la foliación
- ✓ Configurar impresoras en blanco y negro
- ✓ Corroborar la calidad del dato al momento de escanear los documentos. Si bien es cierto se permite escanear los documentos con la aplicación Camara Scaner es importante verificar que la totalidad de la información cuente con la debida calidad de imagen. Lo anterior dado que se ha identificado que la primera hoja cuenta con la calidad respectiva y de ahí en adelante los datos no son fácilmente verificables dada la inadecuada imagen.
- ✓ Aquellos documentos que requieran diligenciarse a mano deben ser legibles y no presentar tachones ni enmendaduras.

Figura 1.11. Socialización equipo de gestión documental



Fuente. SDIS

11. Varios

Se enuncian los siguientes varios en el marco de la presente mesa técnica:

- **Mesa técnica**: Apoyo a la Supervisión del componente de inclusión social indica que es importante definir el cronograma de lugares donde se llevara a cabo la Mesa Técnica Indígena correspondiente a esta vigencia. Equipos sociales enuncian que consideran que la misma se puede seguir llevando a cabo en las instalaciones de la Secretaria de Gobierno dado que es un punto central para todos los equipos y el espacio cuenta con todos los equipos necesarios para su desarrollo.

- **Oferta SENA Bogotá Fotografía:** Equipo social de Canasta Alimentaria Ambika indica la importancia de socializar el estado del curso de fotografía que se había gestionado para las personas mayores del beneficio alimentario. Se indica por parte de apoyo a la supervisión del componente de inclusión social que se hará el respectivo seguimiento al mismo pues dado el cierre del pasado contrato no fue viable iniciar con la articulación establecida con dicha entidad.

12. **Compromisos**:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Envío de base de datos SIRBE WEB de acuerdo con los lineamientos generados por parte del apoyo a la supervisión.	Apoyo a la Supervisión Componente Inclusión Social	Junio 24 de 2024
Cargue de soportes correspondientes a cumplimiento de obligaciones contractuales del mes de junio 2024.	Equipos sociales de beneficio apoyo alimentario Canastas Indígenas.	Junio 25 de 2024
Gestión de permisos SIRBE para cargue de listados correspondientes a contextualización.	Enlace Étnico y Apoyo a la Supervisión Componente Inclusión Social.	Junio 25 de 2024

Acta elaborada por: Maritza Gómez Aguirre (Apoyo a la Supervisión componente de Inclusión social – Subdirección de Abastecimiento. SDIS)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Mesa Tecnica Canasta Indígena Lugar: SDIS 3. Fecha y hora: 18/06/2024 · 9:00 am.

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Gloria Y. Bernal	52714852	Sena	Instructora	—	Yyberna16@sena.edu.co	3115862726	
2	Tatiana Beltrán	P1249937	SENA	Lider	—	Htbeltran@sena	3014868324	
3	Sandra Moposita	1019055316	SDIS- DINA	Profesional	Contratista	Sapociacion@sdis.gov.co	3115376782	
4	Forney Neuta F.	80920957	Proy Canasta Muisca Bosa	Sabedor	Contratista	utaocard@gmail.com	3175563217	
5	Jeyfy D. Neuta P.	5C824945	profesional social CIMB		Contratista	canastamuisca.bosa@gmail.com	3102315939	
6	Elvira Bello Tunjo	52768206	Gestor social CIMB		Contratista	bello.elvira@hotmail.com	3176789895	Elvira Bello
7	Ada C. Vega L.	56074835	SLIS/SUBA	Profes. Local	Contratista	avegal@sdis.gov.	3165467995	
8	Ana Maria Nivia L.	1019096858	Cabildo Indígena Muisca Suba	Profesional Social	Contratista	Profesional.social1@subamuisca.com.co	3185839909	
9	Mª Alejandra Contreras Moposita	1000371895	CIMS	Gestora Social	Contratista	cabildo.6.subamuisca.canasta.com	3222312936	
10	Juan G. Guerrón M.	80017377	C. Kichwa.	P. Social.	Contratista	benbahumo@gmail.com	3102018153	
11	Diana Ramirez	52450034	SLIS - BOSA	Profesional Local	Contratista	dpramirezc@sdis.gov.co	3186263762	
12	Eleonora Benavid$	52499127	SUI Emprendi	Profesional	Planta	ebenavidses@	3208118711	
13	Juleth Tapiero	1144157989	Ambikà Pijao	P. Social	Contrato	Socialambikapijao@hotmail.com	3196290630	
14	Amparo Sanchez	52619717	Ambikà Pijao	Sabedora	Contrato	amparosanchez14@hotmail.com	3178977287	Amparo S.A
15	Gina Tolosa	52316041	SUBA	P. local	Contrato	gtolosa@sdis.gov.co	3147963355	
16	Wendy Jajoy	1010000008	Cabildo Inga	Gestor social	Contrato	wendyajoy@gmail.co	3145503184	
17	Leidi Marcela Chaux G.	1000577117	Cabildo Inga.	Profesional Social	Contratista	leidichaux@gmail.com	3205934985	
18	Angelica Cruz.	1024588677	Fundación Apoyar.	Psicologa	Contratista	a.cruz@fundacionapoyar.org.co	3215616423	Angelica Cruz
19	Jeny A. la Rotta.	52979624	Fundación Apoyar	Coordinadora proyectos	Contratista	j.larotta@fundacionapoyar.org.co	3202600158	
20	Luz Miryam Sanchez	53089681	SDIS - Sub - Abast	Apoyo TSS	Contratista	lmsanchezc@sdis	3144165553	Luz S

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: MESA TÉCNICA CANASTA INDIGENA 2. Lugar: SDG 3. Fecha y hora: 18-06-2024 9:00 am

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Vanessa Olaya Ruiz	52819289	DNA - SDIS	Contratista	Contratista	dolayar@sdis.gov.co	3226850876	
2	Ingrid Herrera Sánchez	53044141	SLIS Santa fe la Candelaria	Planta Profesional	Proy 7795	iherrera@sdis.gov.co	3132260669	
3	Sebastian Tuntaquimba	80824544	Cabildo Kichwa	Autoridad Gestor Social	Contratis	tuntaquimbas@Gmail	3014688205	
4	Maritza Gomez Aguilar	52961457	Subdirección de Abastecimiento SDIS	Apoyo a la Supervisión	Contratista	mgomezal@sdis.gov.co	3232076027	
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.